UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Tel/fax: 0732752 San Damián e/Asunción Itapúa – Paraguay

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS PARA EL LLAMADO "CONSTRUCION DE PUESTO DE SALUD EN LA COMPAÑÍA CALLE 5" – LLAMADO N° 3 – ID N° 201.80

En el distrito de San Cosme y Damián Departamento de Itapúa República del Paraguay, a los 22 días del mes de setiembre del año dos mil diez, siendo las 08:30 hs., en la Municipalidad de San Cosme y Damián, ubicado sobre la calle San Damián e/ Asunción, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas (UOC) de esta Municipalidad, se recepcionan las ofertas presentadas por los oferentes y correspondiente al llamado **"CONSTRUCCION DE PUESTO DE SALUD EN LA COMPAÑÍA CALLE 5 – LLAMADO N° 3** modalidad de Contratación Concurso de Ofertas

La primera oferta se recibe a las 07:43 hs. del día 22 del mes de setiembre, corresponde a la empresa SOSA CONSTRUCCIONES, de la ciudad de Coronel Bogado El segundo sobre se recibe a las 07:50 hs. del día 22 del mes de setiembre y corresponde a la Empresa SAN BLAS COSNSTRUCCIONES, domiciliada en Lomas Valentinas N° 577 c/ 14 de Mayo de la Ciudad de Encarnación. La tercera y ultima oferta se recibe a las 07:51 hs. del día 22 del mes setiembre y corresponde al Oferente VIDAL DELSOCORRO AYALA VERA, domiciliado en la Ciudad de San Cosme y Damián. La cuarta oferta se recibe a las 07:53 hs. Del día 22 de setiembre y corresponde al oferente H.F.B. TRANSPORTE Y CONSTRUCCIONES EN GENERAL Posteriormente para dar cumplimiento a la hora establecida del llamado, se procede a la apertura, según el orden de entrega de los mismos, la apertura se realiza con las presencias de la encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas (UOC), el Sr. Dionildo Ortiz Benítez; el Sr. Alicio Ayala Martínez Intendente Municipal y todos los representantes de las empresas. Se procede a dar apertura al primer sobre que corresponde a la Empresa *SOSA COSNTRUCCIONES*, representado por el Sr. Joel Sosa con Cédula de Identidad N° 2.364.385contiene la oferta, Declaración Jurada de Pago de IVA formulario 120, Situación Financiera Balance de los últimos 3 años, Declaración Jurada Impuesto a la renta formulario 101, Fotocopia de Cédula de Identidad, copia de Cédula Tributaria, Boleta de Pago Patente Comercial, Certificado de Cumplimiento Tributario, Declaración Jurada del Art. 40, Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia Decreto N° 4951/05, Referencia Personales, Declaración Jurada Certificado de Trabajo COOR - GOLDEMBERG PERRELLO S.R.L.,por un monto total de Gs. **67.814.494** (Guaraníes sesenta y siete millones ochocientos catorce mil cuatrocientos noventa y cuatro). Seguidamente se da apertura al segundo sobre que corresponde a la Empresa SAN BLAS CONSTRUCCIONES, representada por el Sr. Nestor Zarza, contiene: la oferta, la descripción detallada de las especificaciones técnicas, Constancia del SIPE N° 1094422, presenta referencia laboral de Contratos de Trabajo y por un monto total Gs. **66.670.920** (Guaraníes sesenta y seis millones seiscientos setenta mil novecientos veinte). Se procede a abrir la tercera oferta que corresponde al Oferente VIDAL DELSOCORRO AYALA VERA, representada por el Sr. Oscar Rubén Ayala Carballo, contiene: la oferta, Copia de Cédula de Identidad, Copia de RUC, Ultimo pago de IVA, Certificado de Cumplimiento Tributario y Patente Profesional, Declaración Jurada Art. 40 Declaración Jurada del Código de la Niñez y la Adolescencia Decreto N° 4951/05, Declaración Jurada del ferente, Referencia Laboral, Declaración Jurada Formulario 120, Constancia Registro Único de Contribuyente, foliadas del 01 (uno) al 15 (quince) y por un monto total Gs. **58.755.525** (Guaraníes cincuenta y ocho millones setecientos cincuenta y cinco mil quinientos veinticinco). Por último se procede a la apertura del cuarto sobre que corresponde a la Empresa H.F.B. TRANSPORTE Y CONSTRUCCIONES EN GENERAL representada por el señor HUGO FIDEL BARBOZA AGUILERA contiene: La oferta, Copia de Cédula Tributaria, Copia de Cédula de Identidad, Declaración Jurada Formulario 120, Boleta de Pago Patente Comercial, Declaración Jurada Art. 40, Declaración Jurada Formulario 101, Certificado de Cumplimiento Tributario, Referencia Laboral, Declaración Jurada Código de la Niñez y Adolescencia Decreto N° 4951/05, Declaración Jurada del Oferente, Referencias Laborales de la E.B.Y., de la Municipalidad de San Juan del Paraná, de la Municipalidad de San Cosme y Damián, foliada del 01 (uno) al 27 (veintisiete) y por un monto total de Gs. **60.404.559** (Guaraníes sesentas millones cuatrocientos cuatro mil quinientos cincuenta y nueve). Se aclara que las carpetas de las ofertas presentadas serán evaluadas por el comité de evaluación.

Obs:

1. El representante de SOSA COSNTRUCCIONES solicita la revisión de los documentos vencido y la presentación de formularios de de IVA y Renta que solo son declaraciones Juradas que no tienen valides porque fueron presentados en blanco.-

No habiendo otro tema que tratar se cierra la cesión las 09:20 Hs.----------

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN – Unidad Operativa de Contrataciones

Dionildo Ortiz Benítez
Encargado UOC

Ever Chavez